



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), diciembre cinco (5) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	VERBAL SUMARIO de CUSTODIA. –
Demandante:	MONICA PATRICIA JIMENEZ PRADO.
Demandado:	EDGAR EDUARDO GOMEZ ALVIS.
Radicado:	05250-31-84-001-2020-00022-00
Sustanciación	Nro. 223 de 2022

Procédase a anexar las copias que aporta la parte demandante al proceso de la referencia, ello conforme a las obligaciones adquiridas por las partes dispuestas en la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **222c635f6f01968b1374be5dd5399586ae6337a5c5a4fab3c73f61a35b483a3a**

Documento generado en 06/12/2022 07:28:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>